

J. CONGRESO LOCAL

# Rechazan diputados postulación de abogado para recibir medalla

## Teófilo Benítez es señalado de lucrar con víctimas del accidente de la L12

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El abogado Teófilo Benítez Granados, señalado de lucrar con las víctimas del accidente de la línea 12 del Metro, fue rechazado para ser acreedor a la Medalla en Defensa de las Víctimas 2021 que otorga el Congreso de la Ciudad de México.

Ayer, en la Comisión de Atención Especial a Víctimas, presidida por la panista Frida Alcántara Cabrera, se presentó un proyecto de dictamen que consideraba a Benítez Granados como el “mejor calificado” para recibir el galardón, tras agotarse las etapas procesales de la convocatoria y sus fechas.

Alcántara Cabrera no detalló cuál fue el puntaje que obtuvo el asesor jurídico ni las valoraciones que hizo la comisión para llegar a esa decisión.

No obstante, informó que Benítez promovió por su propio derecho un amparo a nivel federal para concluir con el proceso de otorgamiento de la medalla. De ahí que, con la realización de la sesión, comentó, se da cumplimiento al fallo otorgado.

Con los votos en contra de los diputados de Morena José de Jesús Martín del Campo y Leticia Estrada, y de la legisladora Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, se rechazó el proyecto de dictamen, el cual sólo tuvo el voto a favor de la panista Frida Alcántara.

Benítez Granados ha sido señalado por cobrar hasta 30 por ciento de la compensación que reciban las víctimas de la línea 12, e incluso les advirtió que de terminar los servicios legales de manera anticipada, les cobraría una penalización de entre 3 y 4 millones de pesos.

En su momento, la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum llamó a

las víctimas a denunciarlo ante la Fiscalía General de Justicia y a no aceptar ese tipo de abusos, porque “les hace firmar contratos que son una barbaridad”.

Teófilo Benítez es representante de un grupo de víctimas del colapso de la línea 12 del Metro, cuya defensa se basa en responsabilizar a funcionarios públicos de la tragedia, específicamente a la ex directora del Metro Florencia Serranía.



## Batean cambios de uso de suelo en 3 alcaldías

**EL CONGRESO** capitalino rechazó seis cambios de uso de suelo que serían llevados a cabo en las alcaldías Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc. Una de estas iniciativas contemplaba la construcción de un hotel y un restaurante en la calle Córdoba, número 87, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc.



## PLAITO POSTELECTORAL

# Diputados piden pago; Congreso niega deuda

Legisladores que apoyaron a Taboada acusan a la líder de Morena de bloquear sus recursos

POR GEORGINA OLSON  
[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

Los diputados Carlos Fernández Tinoco y Andrea Vicenteño Barrientos bloquearon ayer el acceso a las oficinas administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para exigir que se les paguen sus prerrogativas y el sueldo a sus colaboradores.

Afirmaron que la coordinadora de la bancada de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, obstaculiza la entrega de recursos.

Fernández Tinoco formaba parte de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, que es parte de la oposición, y Vicenteño Barrientos estaba en la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, afín a Morena, pero en abril pasado ambos expresaron públicamente su apoyo a la campaña Santiago Taboada, excandidato a la Jefatura de Gobierno de PRI-PAN-PRD.

Desde entonces han trabajado en colaboración con la bancada del PAN.

El Congreso local emitió una tarjeta informativa en la que señala que “la presidencia de la Junta de Coordinación Política no adeuda recurso alguno a las personas manifestantes y ha pedido esclarecer si existe algún adeudo por parte de los diversos grupos parlamentarios o asociaciones políticas a las que se han adherido las personas legisladoras mencionadas”.

Agrega que a cada legislador “se le asigna una bolsa de recursos para contratar al personal que le apoyará en su trabajo legislativo y en el caso de la diputada y el diputado (...), ninguno de

los dos ha enviado a la Mesa Directiva sus oficios de renuncia a las últimas asociaciones parlamentarias a las que pertenecieron, y una vez formalizadas las renuncias tendrán la condición de diputados sin partido para los efectos legales conducentes”.

Fernández Tinoco expresó que hay una “discriminación y una violencia política por no alinearnos a sus intereses o a ella (Martha Ávila)”.

**EL DATO****Los rubros**

El diputado Carlos Fernández Tinoco detalló que le adeudan el pago de varios meses de prerrogativas y que no le han dado el pago ‘de salida’ o liquidación.



Foto: Archivo/Elizabeth Velázquez

El Congreso local emitió una tarjeta informativa en la que señala que la presidencia de la Jucopo no adeuda recurso alguno.

